

4A-26



PLAN COMUNAL

DE DESARROLLO 1993

PROPOSICION DEL ALCALDE AL CONCEJO COMUNAL

RODRIGO GONZALEZ TORRES
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VIRA DEL MAR

PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 1993

PROPOSICION DEL ALCALDE AL CONCEJO COMUNAL

A poco más de un mes de su constitución y transcurrida la etapa de organización interna, es posible que el Concejo Municipal asuma los grandes desafíos que debe enfrentar Viña del Mar abocándose a discutir y definir las tareas y obras que la ciudad necesita y espera del municipio democrático.

Para ello debemos plantearnos metas concretas y posibles de realizar en 1993. Estas metas deben enmarcarse dentro del campo de grandes objetivos, los que enunciamos someramente, para extendernos en las proposiciones aplicables al período anual.

Para desarrollar Viña del Mar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, proponemos para 1993 trabajar en lograr los siguientes objetivos y metas:

I. VIÑA NECESITA UN PROYECTO DE FUTURO.

Viña del Mar ha crecido en forma explosiva, espontánea y desordenada, sin contar con un proyecto estratégico de desarrollo que le permitiera expandirse de acuerdo a un diseño a escala humana producto de la voluntad y del consenso de sus fuerzas vivas y de sus ciudadanos.

La ciudad no tiene recuerdo de haber vivido un momento de reflexión colectiva y ordenada que le permitiera definir su desarrollo conforme a un propósito consciente y planificado, capaz de preveer las grandes necesidades y satisfacer los anhelos y requerimientos de su dinámico devenir.

Estamos en una nueva etapa del desarrollo del país y de la vida comunal. Para asumir este desafío es necesario que el Municipio se ponga a la cabeza del desarrollo de la comuna como organizador de la convivencia y canalizador de las energías y capacidades más creativas de la comunidad.

Un Cabildo Abierto, sin precedentes en la historia de la ciudad desde su fundación en 1874, nos permitiría construir todos juntos - empresarios, comerciantes, profesionales, trabajadores, pobladores, mujeres y jóvenes - el diseño y proyecto de ciudad en la que queremos vivir y estimular la iniciativa y la creatividad individual y social con el propósito de mejorar la vida y la convivencia en nuestra ciudad.

El Cabildo Abierto podría desarrollarse de acuerdo a una programación y estructura que adjuntamos en Anexo.

Viña del Mar tiene como ciudad una inmensa potencialidad, pero también enormes problemas urbanísticos, ambientales, de educación, salud e infraestructura y debe enfrentar su desarrollo en el campo industrial y turístico, así como en el social y cultural, de acuerdo a definiciones y prioridades que sólo pueden adquirir racionalidad y coordinación si la ciudad logra definir su identidad y planificar su crecimiento y el uso de sus recursos naturales y de su suelo de acuerdo a un proyecto de futuro definido participativamente. Hacerlo nos permitiría capturar y potenciar las mejores y más diversas ideas e iniciativas de sus ciudadanos y construir una voluntad común para avanzar decididamente tras los objetivos y metas que lleguemos a proponernos.

La participación amplia y generalizada en el Cabildo generaría los consensos necesarios sobre la ciudad humana en que queremos vivir por encima de diferencias religiosas, ideológicas o políticas, y más allá de los períodos electorales. Ello nos permitiría elaborar políticas estables de ciudad y sentar las bases de un Plan Comunal de desarrollo de largo plazo para la próxima década.

Este Concejo Municipal tiene toda la legitimidad para convocar a un Cabildo Abierto. Ello nos permitirá cambiar en forma sustantiva la forma de gestión municipal y la vida ciudadana, buscando las formas más racionales posibles para gobernar la ciudad.

Las condiciones y contenidos del Cabildo serán fundamentales para fijar los marcos del Plan Regulador Comunal, en el cual debemos avanzar decididamente en 1993 para disponer de él ya a inicios de 1994.

II. LAS OBRAS QUE VIÑA NECESITA Y PUEDE INICIAR EN 1993.

Hay obras de envergadura mayor que Viña necesita iniciar en 1993, sin perjuicio del diseño urbanístico de largo plazo que el Cabildo llegue a determinar como necesario para el futuro de Viña del Mar.

Ellas apuntan principalmente a despejar algunos nudos y asfixias de la ciudad, y a crear las bases para su desarrollo futuro.

No es posible entregar aquí una fundamentación detallada de cada obra. Pero cada una de ellas deberá reunir tres requisitos :

- necesidad de la obra
- posibilidad de realización
- capacidad propia o por la vía de recursos de inversión pública para iniciarla en 1993.

Estas obras son:

1. Prolongación de la Avenida Marina:

Inicio de las acciones para abrir a la circulación esta vía desde calle Ecuador hasta Avenida Libertad.

2. Alternativas viales:

Estudio integral de las alternativas viales que permitan dar solución a los graves problemas de circulación de la ciudad.

Junto a ello se implementarán medidas de emergencia como el estacionamiento en el Estero y la ruta longitudinal que lo atraviesa con nuevas salidas al Norte y al Sur, y otras medidas de urgencia orientadas a aliviar el estrangulamiento

vial de la ciudad.

3. Nuevo edificio Consistorial:

Diseño, estudio de factibilidad e inicio de las obras de construcción de un nuevo edificio Consistorial, financiado con la venta de bienes inmobiliarios con que cuenta actualmente el Municipio y sin afectar en absoluto los fondos que este consagra a obras de infraestructura, equipamiento comunitario o acción social.

4. Proyecto SB2 y 4a. etapa:

Impulsar activamente el inicio de la 4ta. Etapa de la Avenida España ejecutando el proyecto SB2 del Ministerio de la Vivienda.

5. Eje San Martín:

Lograr el mejoramiento, remodelación y reparación de la Avenida San Martín.

6. Vía Rodelillo - Villa Dulce:

Mantener una actitud alerta y activa para lograr el inicio efectivo de la construcción de la vía Rodelillo - Villa Dulce.

7. Techado de la Quinta Vergara:

Realizar un estudio y conseguir los fondos para realizar el techado de la Quinta Vergara a fin de convertir el hemiciclo en un espacio multiuso para grandes espectáculos durante

todo el año.

Tal obra permitirá acrecentar la actividad cultural y recreacional de la ciudad y levantar a Viña como uno de los principales centros permanentes de cultura y recreación a nivel nacional.

La estructura que se construya deberá ser compatible con el entorno natural y permitir el desarrollo de actividades al aire libre durante el verano.

8. Eje Miraflores:

Impulsar la construcción de la vía denominada Eje - Miraflores que conecta Miraflores Alto con el centro de la ciudad, sin perjudicar la capacidad deportiva de Sausalito.

9. Áreas verdes:

Diseño de un Plan Estratégico para incrementar y mejorar las áreas verdes de la ciudad.

10. Instalaciones deportivas:

Diseño de un programa de mejoramiento e incremento de las instalaciones deportivas en la ciudad y aplicación de medidas para estimular el desarrollo del deporte amateur y su diversificación en la comunidad.

11. Saneamiento:

Impulso a los trabajos del Gran Colector: aceleración y supervisión activa de ellos, junto a una campaña de información sobre su importancia y significación, en conjunto con ESVAL.

Este proyecto que permitirá sanear Viña del Mar en 1994, ha agudizado la descarga de residuos en el Estero. Ello obliga a medidas urgentes de tratamiento químico de las aguas durante este período y a un estudio definitivo del rol que se le dará al Estero Marga-Marga en el futuro plan de la ciudad.

12. Piscinas en los Barrios:

Creación de condiciones para la construcción de Piscinas de tamaño mediano accesibles a sectores populares.

El inicio y avance en estas obras no implica desconocer la urgencia de otras de gran importancia para la ciudad, creando las condiciones para asumirlas en la medida de lo posible o preparar su inicio para 1994.

Me refiero, entre otras, al uso civil del Aeropuerto de Torquemada; al camino troncal alternativo, a partir del actual camino del Olivar; a la recuperación y mejoramiento del borde costero; Estadio y Piscina Olímpica; a la construcción de un nuevo Rodoviario; al mejoramiento del

Jardín Botánico; al impulso de una Universidad del Arte y al perfilamiento de la ciudad como una ciudad de Universidades y de grandes eventos y conferencias.

Muchas otras ideas y proyectos podrán surgir del Cabildo que hemos propuesto.

III. ENFRENTAR LOS GRAVES Y AGUDOS PROBLEMAS SOCIALES DE LA CIUDAD Y CREAR CONDICIONES PARA IR SUPERANDO LA ASISTENCIALIDAD COMO FORMA DE ATENCION DE LA EXTREMA POBREZA Y DE LA MARGINALIDAD.

La atención prioritaria del Municipio a través de su Plan de Obras, de su área de Desarrollo Comunitario y de los recursos para acciones de emergencia deben dirigirse al 20% de habitantes en situación de extrema pobreza y a solucionar los requerimientos urgentes de los pobladores de los cerros de la ciudad.

Al respecto nos planteamos las siguientes metas:

1. Incrementar en un 100 % los fondos asignados al Plan de Obras Municipal respecto de 1992.

Los criterios de asignación deberán priorizar a los sectores más pobres, de mayor impacto social y con mayor capacidad de autoayuda y de colaboración con el Municipio.

También se entregarán recursos, aunque en menor proporción, para obras que impliquen adelanto para Vifia como ciudad turística.

2. Incrementar en un 100% los recursos destinados al Fondo de Desarrollo Vecinal.

Para la asignación de los recursos del Fondo se elaborará un reglamento que establezca las normas de postulación de las organizaciones comunitarias, extendiéndose la posibilidad de financiar por su intermedio, además de obras de infraestructura, actividades deportivas, culturales y de capacitación realizadas por diversos organismos comunitarios con personalidad jurídica, incluyendo entre estos especialmente a los clubes deportivos. De allí que la denominación del Fondo será FONDO DE DESARROLLO VECINAL Y DEPORTIVO.

3. Sistematizar y mejorar las atenciones de urgencia y de los subsidios.

4. Desarrollar una política específica de atención a los problemas de la juventud, de la mujer, de los niños y de la 3era. edad.

Para ello se deberá implementar la Oficina de Información de la Mujer, recientemente convenida con el Servicio Nacional de la Mujer; coordinar y unificar la

atención a los Centros y actividades juveniles, a través de la Casa de la Juventud y de actividades para jóvenes en los barrios; realizar un programa de atención de la 3era. edad y un incremento de la cobertura y de la calidad de los servicios de Integra a los niños de escasos recursos.

5. Coordinación de los recursos de educación, de salud, de desarrollo social, del deporte y de la cultura en un Programa integral, interinstitucional e interdisciplinario orientado a enfrentar la drogadicción, el alcoholismo y el Sida, en estrecha colaboración con los organismos comunitarios.

6. Exploración de terrenos municipales para instalación de retenes y de atención de bomberos en los sectores de mayor necesidad, comenzando con la instalación de grifos en algunos barrios que lo necesitan con urgencia.

7. Creación de una oficina para el estudio y apoyo al desarrollo de micro-empresas y talleres, explorando la posibilidad de establecer un fondo con ayuda pública y/o privada que promueva la organización de las comunidades para desarrollar actividades productivas que les permitan superar la pobreza auto-ayudándose e integrándose activamente a los beneficios de la sociedad.

8. Incremento de los programas de capacitación laboral y profesional aprovechando los recursos del SENCE, del

Ministerio de Educación y los recursos propios municipales.

Aspiramos a tener, al menos, dos talleres de Capacitación Laboral en cada Establecimiento Educativo municipalizado y una docena de cursos de capacitación para jóvenes; ganar 4 nuevos proyectos FOSIS y destinar mayores recursos municipales a este objeto a través del Fondo de Desarrollo Vecinal y Deportivo.

9. Incrementar el apoyo a Clubes Deportivos a través del FONDEVE y de la incentivación de actividades propias de estas Organizaciones.

10. Organización de proyectos de capacitación y formación de dirigentes vecinales a través de Desarrollo Comunitario, de la coordinación con ONG's y de convenios con Universidades.

Especial atención merecerá un programa integral de capacitación que deberá desarrollarse en aquellos sectores en que estamos poniendo en marcha Programas de Mejoramiento de Barrios.

11. Realizar un esfuerzo sistemático de coordinación para lograr articular la acción de diversos organismos estatales como el MINVU, SERVIU, ESVAL, Ministerios de Salud y Educación, la DIGEDER, la JUNAEB y la JUNJI a fin de lograr

el máximo rendimiento de los diversos programas que se realizan en los barrios.

IV. MAYORES RECURSOS MUNICIPALES PARA INCREMENTAR LAS OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

En 1993 impulsaremos programas prioritarios de obtención de recursos adicionales que permitan incrementar la capacidad de respuesta municipal a las necesidades comunales.

1. Impulso a iniciativas legales:

- Nueva Ley de Rentas y de Plantas municipales, en conjunto con la Coordinadora Metropolitana de Municipios del Gran Valparaíso y con la futura Federación de Municipios.

- Modificaciones a la Ley Casino, recuperando beneficios que las normas vigentes en el pasado nos otorgaban.

2. Optimización del rendimiento de los impuestos territoriales, de aseo, de patentes municipales, de derechos de publicidad y de otros gravámenes actualmente vigentes.

El mejoramiento de la gestión municipal en estos aspectos nos permitirá incrementar, en un porcentaje significativo los ingresos que puedan destinarse libremente a mayores gastos en obras municipales.

3. Disminución de los gastos municipales en áreas claves.

Ello implica una revisión estructural de los principales gastos municipales, lo que debe ir aparejado al mejoramiento y modernización de la gestión.

El estudio de las funciones de aseo y ornato, de mantención y reparación, de los gastos eléctricos así como la supervisión y fiscalización eficaz de los servicios prestados por contratistas, algunos de los cuales sostienen relaciones laborales que provocan gran descontento en sus trabajadores, deben ser materia de preocupación municipal en 1993.

4. Incremento de la inversión inmobiliaria, industrial y comercial en Viña del Mar.

Una política activa coordinada con el sector privado y un mejoramiento de la gestión municipal, especialmente de la Dirección de Obras, permitirá

El mejoramiento de la gestión municipal en estos aspectos nos permitirá incrementar, en un porcentaje significativo los ingresos que puedan destinarse libremente a mayores gastos en obras municipales.

3. Disminución de los gastos municipales en áreas claves.

Ello implica una revisión estructural de los principales gastos municipales, lo que debe ir aparejado al mejoramiento y modernización de la gestión.

El estudio de las funciones de aseo y ornato, de mantención y reparación, de los gastos eléctricos así como la supervisión y fiscalización eficaz de los servicios prestados por contratistas, algunos de los cuales sostienen relaciones laborales que provocan gran descontento en sus trabajadores, deben ser materia de preocupación municipal en 1993.

4. Incremento de la inversión inmobiliaria, industrial y comercial en Viña del Mar.

Una política activa coordinada con el sector privado y un mejoramiento de la gestión municipal,

especialmente de la Dirección de Obras, permitirá incrementar los ingresos, atrayendo más inversiones, lo que, además, disminuirá la cesantía y mejorará la situación de los sectores pobres de la ciudad.

Sin perjuicio de la prioridad que en este aspecto deberá darse al sector inmobiliario y turístico, la comuna tendrá una preocupación por fijar una política de estímulo a la inversión industrial especialmente en áreas compatibles con la vocación turística de la ciudad, estableciendo una zona de prioridad para la localización industrial.

La adecuación de la estructura municipal para este efecto es fundamental para lograr resultados.

5. Mejor aprovechamiento e incremento de la inversión pública.

La gestión adecuada de las relaciones con el gobierno central permitirá mejorar e incrementar la ayuda de fondos de inversión pública.

Especial atención merece el aprovechamiento de la oferta del Ministerio de la Vivienda para la entrega de soluciones habitacionales y de vivienda para sectores pobres y de trabajadores.

El incremento en cantidad y calidad de nuestros proyectos podría mejorar mucho nuestra capacidad de captar nuevos proyectos de inversión para 1994.

6. Ayuda Internacional para el desarrollo e inversión externa privada.

La activa gestión de recursos por la vía de otros Municipios o Gobiernos y de capitales privados dispuestos a invertir en proyectos municipales, es una posibilidad que debe explorarse desarrollando una política que busque fuentes de financiamiento o ayuda.

Una de las principales tareas del Concejo debe estar, a mi juicio, concentrada en el trabajo de la Comisión de Recursos y Finanzas que debe crear el Concejo Municipal y cuya principal preocupación, además de la elaboración y discusión de presupuesto y su fiscalización, debe estar radicada en la proposición de políticas y medidas para incrementar los recursos municipales y las inversiones en la comuna.

V. EDUCACION Y SALUD AL SERVICIO DEL DESARROLLO.

Diversas medidas deberán mejorar la gestión en educación y salud para lograr incrementar la calidad de los servicios prestados y disminuir el desfinanciamiento.

Nuestra meta será la de disminuir el déficit en un 20%, asegurando que el monto presupuestario asignado sea suficiente como aporte municipal al sector educación y salud.

La campaña de incremento de matrícula y las medidas de estímulo a la participación y protagonismo del profesorado, del sector paraprofesorado y administrativo y de los padres y apoderados a través de una mayor autonomía de cada establecimiento en el desarrollo de sus proyectos educativos, permitirá mejores servicios y disminución de gastos.

Al mismo tiempo, se harán reestructuraciones del sistema educacional municipal que permitirán una administración más racional y eficiente del sistema.

Junto a ello se incrementará la educación técnico-profesional, la capacitación laboral y la educación de adultos, apoyándose y estimulándose la mayor participación

y colaboración del sistema educacional y de salud municipal en las políticas de desarrollo comunal.

El mejoramiento de la infraestructura de colegios y consultorios es fundamental para ello. Al incrementó en 2.000% de la inversión en esta materia (100 millones de pesos) que logramos en estos dos primeros meses de nueva gestión municipal, deberá agregarse un fondo especial de, al menos, otros 100 millones en 1993 destinados a este efecto.

En equipamiento de salud se invertirán 90 millones de pesos para los consultorios y se adquirirán tres ambulancias para la atención de urgencia. Se mejorará la atención en los consultorios e incrementará la aplicación de programas preventivos con participación de la comunidad.

El mejoramiento de la gestión de la salud municipal será también una preocupación fundamental del Municipio.

VI. MEJORAR LA OFERTA TURISTICA Y ACENTUAR EL PERFIL E IDENTIDAD DE LA CIUDAD COMO CAPITAL DEL TURISMO.

Sin perjuicio de las orientaciones que proporcione el Cabildo, Viña del Mar debe mejorar la oferta turística y situarse cada vez más como el principal epicentro del Turismo en el país.

Ello implica una activa colaboración entre el sector público y privado.

La Municipalidad puede colaborar optimizando y mejorando la oferta cultural y contribuyendo a la promoción turística.

Concertar con el sector privado - al cual entregaremos todo nuestro respaldo para fortalecer su unidad y su acción cooperativa - políticas y reglas del juego claras y estables en materia de calidad y precios permitirá incrementar la cantidad y sobre todo la calidad del flujo turístico.

La formulación de una política en relación al borde costero, a la edificación en altura y al uso del suelo en las áreas residencial, industrial y de servicios, es fundamental. Por ello, de nuevo, el Plan Regulador debe ser consecuente y formalizar las políticas generales que establezca el municipio en esta materia.

Asimismo, deberemos establecer una adecuada política de permisos y concesiones municipales que deberá aplicarse en forma estable contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo de la ciudad.

La definición de una política consecuente para una ciudad turística supone un conjunto de medidas que los ciudadanos deben aceptar. El Cabildo deberá definir más claramente hasta donde la ciudad quiere acentuar esta identidad y asumir consecuentemente la aplicación de las políticas que correspondan.

VII. HACER DE VINA UNA CIUDAD CULTURAL.

La aplicación de una adecuada política cultural es fundamental para el futuro de la ciudad y especialmente para el turismo.

De ahí que deba lograrse:

1. La coordinación en torno a una sola política de los diversos servicios y departamentos municipales ligados a la cultura, incluyendo la Corporación Cultural.

2. Coordinación con Universidades, centros privados y otros organismos culturales una política y actividades complementarias.
3. Formulación de una línea cultural de gran calidad, diversidad y permanencia durante todo el año que incluya el autofinanciamiento, con participación de las entidades culturales.
4. Estimulación a las Universidades a hacer de Viña una ciudad universitaria.
5. Desarrollo de iniciativas para concentrar en Viña grandes eventos, seminarios, conferencias y otras actividades científico culturales.
6. Extensión de la actividad cultural a los sectores populares de la ciudad, estimulando la creación cultural local y la generación de centros de iniciativas y de cultivo de las ciencias y artes.
7. Rescate, valorización y protección de nuestro patrimonio cultural e histórico.
8. Estímulo de las actividades feriales, como Feria de Artesanía, y de otros rubros buscando establecer espacios permanentes para este tipo de actividad.

9. Regulación y normalización de la situación laboral y contractual del personal ligado al Municipio que trabaja en el campo cultural (Bellas Artes, Conservatorio, etc.) a través de la creación de una estructura independiente que asegure una asignación transparente y eficiente de los recursos municipales y que incremente la capacidad de autofinanciamiento.

VIII. VINA DEL MAR: UNA CIUDAD LIMPIA Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE.

1. Realización de una campaña de educación ambiental y de limpieza de la ciudad apoyada principalmente en el sistema escolar.
2. Limpieza de sectores contaminantes en poblaciones.
3. Recuperación y ampliación de áreas verdes.
4. Fiscalización del proyecto del Gran Colector.
5. Elaboración de un plan para el reciclaje de residuos sólidos
6. Elaboración de plan y medidas para la limpieza de playas.

7. Difusión y creación de conciencia ambiental en medios de comunicación y a través de la política cultural.
8. Revisión de criterios y mejoramiento del rendimiento de la inspección en el campo de la salud y el ambiente.
9. Estudio de las exigencias que deberán plantearse para asegurar que los nuevos proyectos de localización de industrias sean ambientalmente sustentables.

IX. HACIA UNA NUEVA FORMA DE GESTION Y DE RELACION DEL MUNICIPIO CON LOS CIUDADANOS.

La vertiginosa e interminable cantidad de tareas y de funciones; la precaria dotación de funcionarios; los vacíos de calificación y de competencia profesional en muchos aspectos técnicos y de gestión; la descoordinación de las áreas y jefaturas; la sobrecarga y lentitud en la tramitación de las solicitudes y demandas; la dificultad para responder adecuadamente y con la velocidad y la eficiencia necesarias y esperadas; la extrema carencia de medios de infraestructura y de instrumental moderno para mejorar los servicios; la escasa coherencia y débil mística institucional; la carencia de mecanismos útiles de promoción y de estímulo a la productividad en el trabajo; la rigidez del aparato funcionario; la multiplicidad de normas y

mecanismos entrabantes; la dispersión física de los servicios y las condiciones físicas de hacinamiento y estrechez, junto a bajas remuneraciones y poco reconocimiento social, caracterizan, entre otros rasgos, la actual estructura municipal.

Este diagnóstico crudo del Municipio no menoscaba el esfuerzo y la abnegación, muchas veces heroica, con que funcionarios municipales enfrentan la adversidad y las interminables demandas y urgencias de la comunidad.

Necesitamos urgentemente modernizar y mejorar el aparato municipal y sobre todo agilizar su gestión y capacidad de respuesta frente a los problemas.

Ello es no sólo cuestión de más recursos, los que por cierto son indispensables.

Mucho se puede hacer para mejorar la gestión y aprovechar en forma más adecuada los recursos humanos y materiales actualmente disponibles.

Durante 1993 debemos alcanzar las siguientes metas :

1. Estudiar e identificar los principales problemas de gestión del Municipio.

Para ello realizaremos un estudio de la organización municipal, de sus principales funciones y articulaciones y de las necesidades de recursos humanos y técnicos que requiere un Municipio moderno y eficaz.

2. Aplicar soluciones inmediatas a las principales áreas-problemas.

Para el estudio y elaboración de las propuestas de solución, recurriremos al apoyo de entidades académicas y técnicas externas, junto a la participación y aporte de los propios implicados.

3. Mejorar la coordinación y descentralización de los servicios, especialmente en los sectores territoriales.

4. Estudiar estímulos y premios a la productividad y creatividad en el trabajo.

5. Desarrollar un programa de capacitación funcionaria en diversas áreas y materias, orientado principalmente a incrementar la motivación y la creación de mística y solidaridad institucional.

6. Mejorar la política y servicio de bienestar de los funcionarios.

7. Crear una oficina de proyectos y promoción económica orientada a la atracción de inversionistas, al estudio de proyectos de desarrollo, a la incentivación de la micro-empresa y al estudio o promoción de proyectos municipales beneficiosos para la ciudad.

8. Estimular y mejorar la participación de la comunidad en la gestión municipal a través de :

8.1. El apoyo y consulta permanente del Consejo Económico y Social.

8.2. La interlocución permanente con las agrupaciones gremiales, vecinales, comunitarias, deportivas y culturales.

8.3. La creación de mecanismos eficaces de participación y coordinación de las organizaciones en los sectores territoriales para mantener un diálogo con los servicios municipales y estatales, para colaborar con la gestión municipal en la realización de sus tareas y para el diagnóstico y proyección de las obras más necesarias a realizar en cada sector.

Estamos concientes que este Plan Comunal de Desarrollo 1993, ha dejado fuera innumerables tareas y necesidades. Aún así, podría ser calificado de excesivamente abarcador y ambicioso.

Su discusión permitirá precisarlo y acotarlo, incorporando lo que sea más necesario y urgente.

Es un Plan Abierto que busca iniciar un debate sobre Viña del Mar, sin por ello quedarnos en la inacción a la espera de grandes definiciones.

Con la misma urgencia que necesita pensar su futuro, Viña requiere enfrentar la acuciante exigencia de soluciones para el presente. Esta propuesta busca satisfacer ambos aspectos, que deben ser asumidos y resueltos simultáneamente. ¡Tenemos que pensar a futuro y actuar ahora. La ciudad no puede continuar esperando!.

El vertiginoso crecimiento, la ausencia de planificación, las graves carencias globales de infraestructura y la aguda urgencia de soluciones constituyen una mezcla explosiva y nos plantea un complejo desafío que nuestra comuna debe enfrentar hoy a riesgo de ver frustradas sus enormes potencialidades de desarrollo.

El Cabildo Comunal nos permitirá tomar conciencia plena de nuestras potencialidades y problemas y abrirá las puertas a un proyecto de ciudad deseado por todos.

Realizar este proyecto requerirá de cuantiosos recursos de inversión con los cuales Vifña no cuenta en forma suficiente y que tampoco podrán obtenerse en su totalidad de los fondos de inversión pública.

Por ello, al finalizar, deseo proponer al Concejo aprobar la idea de iniciar una gestión orientada a obtener un empréstito con aval del Estado que nos permita enfrentar en forma decidida y definitiva las grandes obras de infraestructura y equipamiento que necesita la ciudad para dar solución integral a los graves problemas que se vienen arrastrando por años y que, producto del crecimiento urbano, están haciendo crisis.

El presupuesto municipal, los fondos regionales y sectoriales no bastan para ello. Las inversiones privadas, aunque cuantiosas, no están dirigidas a este tipo de problemas e incluso podrían comenzar a decrecer si no se solucionan los problemas cruciales de estrangulamiento vial, de saneamiento, de infraestructura

social y de desarrollo urbano que enfrenta la ciudad.

Para esta nueva etapa Vifla necesita de nuevos recursos capaces de hacer realidad un proyecto global de desarrollo comunal que prepare a la ciudad para el siglo XXI.

Nuestra comuna tiene bienes y capacidades que le permitirían endeudarse - como lo hizo en el pasado para dar un gran salto adelante - y puede hacerlo sin postergar sus urgencias ni afectar en absoluto las obras municipales y la marcha normal de sus actividades.

Creo que es necesario y prioritario tomar decisiones. Para ello se debería precisar durante 1993 las características fundamentales del proyecto global a desarrollar y los montos, características y fuentes internas o externas de los fondos a solicitar.

Ello será posible si contamos con la voluntad de este Concejo, con el apoyo de las organizaciones vivas de la ciudad y la ayuda de nuestros parlamentarios.

Si acordáramos hacerlo, podríamos invitar cuanto antes a todos los actores sociales y políticos a apoyarnos.

Contaríamos, para ello, con el respaldo en principio que comprometió con nosotros el señor Ministro del Interior, en la reciente entrevista que sostuvimos con el y donde le consultamos sobre esta posibilidad y otras materias de interés para la ciudad.

Estimados Concejales:

Junto con presentarles este Plan Comunal de 1993 he deseado proponerles un camino de largo plazo que siento que nuestra ciudad necesita desde hace mucho tiempo. Creo que las condiciones están maduras para que emprendamos este gran desafío junto a nuestra comunidad.

Por otra parte estoy convencido que el futuro de nuestra comuna está estrechamente ligado al de la Región y en especial al de Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana, que forman con nuestra ciudad un todo interdependiente. Al estar integrados a un sistema urbano mayor, ello nos exige una visión global de soluciones.

La situación crucial de nuestra comuna en este sistema nos proporciona grandes ventajas, pero al mismo tiempo hace más compleja nuestra tarea. Una política activa que lleve a formar y fortalecer el Consejo Coordinador Metropolitano de Municipios del Gran Valparaíso para llevar adelante una política de desarrollo regional así como la articulación con otros Municipios del país forma parte de las políticas que debemos iniciar en 1993.

Para enfrentar estas tareas fuimos elegidos. Ellas sí se merecen de verdad la frase tan publicitada en estos días:

¡ VIRA : NO MAS ESPERA !

A N E X O

CABILDO ABIERTO

1. Constitución de una Secretaría Técnica que proponga los temas, la metodología, los actores participantes y un documento base de diagnóstico y áreas críticas a debatir. (enero/marzo 1993).
2. Constitución de los actores y apertura solemne (Marzo).
3. Trabajo en Comisiones por áreas temáticas y en unidades territoriales (marzo/julio).
4. Comisión Redactora de informe preliminar (agosto/septiembre).
5. Plenario de Conclusiones. Aprobación del Acta de Vifa del Mar (Octubre 1993).

Estructura:

PRESIDENTE
CONCEJO
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL

Comisiones:

PRESIDENTE: 1 Concejal
1 Secretario Ejecutivo
1 Secretario de Actas
1 Secretaria

12 - 15 sesiones de trabajo cada una. Sub-comisiones, seminarios, foros, charlas, invitación a expertos.

Areas Temáticas:

Medio ambiente; educación; salud; desarrollo urbano (transporte, vías urbanas, vivienda, infraestructura); cultura y recreación; desarrollo económico: industria, turismo y comercio; administración municipal.